

# Octavio Paz y los organismos internacionales: de San Francisco a la Avenida Juárez

*Octavio Paz and the International Organizations: From San Francisco to Juarez Avenue*

Guillermo Gutiérrez Nieto

Director de Programas Presenciales

Instituto Matías Romero

*ggutierrezn@sre.gob.mx*



## **Resumen:**

Este artículo incluye las conclusiones de una investigación realizada en los expedientes de la Dirección General de Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la representación de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, de Luis Padilla Nervo, y en las memorias de actividades de la SRE entre 1953 y 1958, que tuvo como finalidad identificar el trabajo llevado a cabo por Octavio Paz cuando se desempeñó como director general de Organismos Internacionales y como representante de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.



## **Abstract:**

This article summarizes findings of an investigation made at the Historic Diplomatic Archives Department in order to identify professional achievements of Octavio Paz when he was on charge of the General Direction of International Organizations at the Ministry of Foreign Affairs, as well as Mexican representative to International Organizations in Geneva, since 1953 to 1958.



## **Palabras clave:**

Octavio Paz, Luis Padilla Nervo, José Gorostiza, Organismos Internacionales, San Francisco, Organización de las Naciones Unidas, memorias de actividades, reportes de trabajo, discursos.



## **Key words:**

Octavio Paz, Luis Padilla Nervo, José Gorostiza, International Organizations, San Francisco, United Nations Organization, Secretariat of Foreign Affairs, annual activity reports, work papers, official messages.

# Octavio Paz y los organismos internacionales: de San Francisco a la Avenida Juárez

*Guillermo Gutiérrez Nieto*

## Introducción

Si hubiera que definir en una palabra el estado del mundo al iniciar la segunda mitad del siglo XX, la más adecuada sería *turbiedad*, para denotar algo que ha sido alterado, oscurecido, o se le ha quitado la claridad natural o transparencia. Las secuelas de la guerra aún eran evidentes y aunque el máximo organismo de representación internacional concluía sus primeros acuerdos, los polos ideológicos atizaban nuevos conflictos regionales que impedían la convivencia internacional sustentada en la paz, la tolerancia y la justicia.

En México, en diciembre de 1952 asumió la presidencia Adolfo Ruiz Cortines, quien, igual que su antecesor, consideraba que la alineación con Estados Unidos era inevitable, si bien desde el principio guardó mayor distancia respecto a Washington para no adquirir nuevos compromisos. La crisis que afloró en Guatemala en 1954,<sup>1</sup> producto de la Guerra Fría,

---

<sup>1</sup> Jacobo Arbenz pretendió continuar la amplia reforma agraria iniciada con Juan José Arévalo, su predecesor, en cuyo gabinete Arbenz fue ministro de Defensa; sin embargo, la expropiación de tierras pertenecientes a empresas estadounidenses le valió ser considerado comunista por Estados Unidos y por ello se le obstaculizó ejercer el poder en su país. El ocaso del gobierno de Arbenz llegó en 1954, cuando Carlos Castillo Armas lo derrocó con ayuda de la CIA y de Honduras y Nicaragua. Roberta Lajous, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2013, p. 263.

lo convenció de mantener una política exterior discreta, por lo cual evitó en lo posible los viajes al extranjero. A fin de resistir los sutiles, aunque constantes embates del gobierno estadounidense para lograr la firma de un tratado militar bilateral, Ruiz Cortines nombró como canciller a Luis Padilla Nervo, quien en diversos foros rechazó interpretar como infiltración comunista el derecho soberano de las naciones para llevar a cabo cambios internos que mejoraran sus condiciones económicas y sociales.

Para la Cancillería mexicana este periodo fue de gran lucimiento en lo que a propuestas y posiciones internacionales se refiere. Basta recordar que esta etapa coincide con la cimentación de varios de los organismos internacionales vigentes hasta hoy: la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Corte Internacional de Justicia (CIJ), entre otros.<sup>2</sup>

Sirva lo anterior como contexto para describir la labor desempeñada por Octavio Paz durante su paso por los organismos multilaterales internacionales, actividad que desempeñó tanto desde la representación de México en Ginebra, Suiza, y como subdirector general y, posteriormente, director general de Organismos Internacionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). No se debe olvidar, empero, que Paz tuvo su primera inmersión en estos temas poco antes de asumir la diplomacia como forma de vida, lo que ocurrió entre abril y junio de 1945, cuando fue corresponsal de la revista *Mañana* para cubrir las conferencias celebradas en San Francisco, California, en las que medio centenar de

<sup>2</sup> En la Cancillería mexicana, en 1951 fue creada la Dirección General de Organismos Internacionales como un desprendimiento de la Dirección General del Servicio Diplomático. Esto se debió, posiblemente, a la multiplicación de los organismos internacionales y a la necesidad consecuente de que México estuviera representado en ellos. Esta aseveración es corroborada por la organización interna que se estableció para la gestión de la Dirección General de Organismos Internacionales. Por otro lado, respecto a las representaciones en los organismos internacionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores estableció las de carácter permanente en una gran mayoría, así como la del Consejo Interamericano Económico y Social. Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior: 1821-1992*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-SRE, 1993, pp. 236-242.

países, entre ellos México, configuraron la Organización de las Naciones Unidas (ONU).<sup>3</sup>

Antonio Saborit destaca el que Paz se haya concentrado en el sentido profundo de las disputas centrales que se dirimieron en San Francisco y, por ello, afirma, en las seis crónicas por él escritas y publicadas en *Mañana*, quedó consignada una perspectiva de la historia sorprendentemente profunda, incluso para el agudo observador que el escritor y diplomático era. En esas páginas Paz logró reunir la esencia de la compleja coyuntura diplomática, pero también puso sobre la mesa que, si bien la causa del Estado mexicano no era ajena a la de los aliados, en el momento de la victoria no se confundía obedientemente con ella.<sup>4</sup>

Como es sabido, después de 1944, siendo ya miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), motivado a tomar esa ruta profesional por la recomendación que le hizo Alfonso Reyes, el camino diplomático de Paz se encontró con varios avatares: Francia, India, Japón, México y, nuevamente, India. En México, Paz se involucró en los temas que se discutían en los organismos internacionales. Se trata, aparentemente, de un lapso corto en sus 24 años de vida diplomática; sin embargo, al sumar su breve encargaduría en la oficina de México ante los Organismos Internacionales establecidos en Ginebra y su paso por la Dirección General de Organismos

<sup>3</sup> Paz concluyó su relación académica con la Universidad de California en noviembre de 1944, donde gracias a una beca de la Fundación Guggenheim estudió y documentó durante un año la expresión poética del concepto de América. Así se sumó a los 2500 periodistas que, entre el 25 de abril y el 26 de junio de 1945, siguieron durante nueve semanas el desarrollo de ese acontecimiento internacional.

<sup>4</sup> En opinión de Antonio Saborit es probable que esas crónicas hayan sido el peso que acabó de cargar definitivamente la balanza de Ezequiel Padilla (cabeza de la delegación mexicana en la Conferencia) del lado de su novísimo prestigio como canciller, en detrimento de su dudosa autoridad como estadista, lo que a la postre significó su destrucción política, ocasionada por la interpretación que se hizo en México de haber comprometido la soberanía nacional a un organismo internacional. Destaca Saborit que, en una de sus crónicas, Octavio Paz hace referencia a una negociación de Padilla frente al poderoso titular del Departamento de Estado, Edward R. Stettinius, que en México fue considerada como entreguista. A. Saborit, "Presentación", en O. Paz, *Crónica trunca de días excepcionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2008, p. 19. Esta obra contiene las seis colaboraciones que O. Paz escribió para la revista *Mañana*.

mos Internacionales (DGOI) estamos refiriendo un periodo de cuatro años y medio, específicamente de julio de 1953 a noviembre de 1958. Así y todo fue un periodo intenso por los temas de la agenda internacional que se trataban al interior de los organismos internacionales, tanto regionales como internacionales, pero, fundamentalmente, porque algunos organismos terminaron de conformar su estructura y funcionamiento, mientras otros nacieron a partir de las propuestas diplomáticas de México, como, por ejemplo, la Comisión sobre Desarme o los primeros esbozos de la Convención de los Derechos del Mar. También fueron años trascendentes porque para Paz, al igual que para muchos otros intelectuales de la época, representaron el desencanto por el socialismo: Iósif Stalin era desmitificado, Rusia invadía Hungría y China no se vislumbraba como una alternativa diferente.

La ruta de investigación seguida para conformar los andamiajes teóricos o de análisis creados por Octavio Paz durante esta época incluyó la revisión bibliográfica sobre los aspectos políticos de su trayectoria creativa, con particular énfasis en el periodo que nos ocupa.<sup>5</sup> En el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la SRE (en adelante AHD) se conserva información relacionada con su encargaduría de la delegación de México en Ginebra. Se trata de los expedientes de la DGOI relativos al periodo junio-diciembre de 1953, en los cuales se encuentran comunicaciones e instrucciones remitidas a la delegación de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. Además se consultaron los expedientes que esta última oficina generó durante el periodo febrero-junio de 1953 y de enero de 1954 a diciembre de 1958. También en el AHD se consultaron los expedientes generados por la DGOI en los años 1954, 1955, 1956 y 1958 (no está el correspondiente a 1957).

Consultas adicionales, pero no por ello menos importantes, fueron los expedientes de oficina y personal de Luis Padilla Nervo, destacado

<sup>5</sup> Destacan fundamentalmente: Salvador Vázquez Vallejo, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006; y Xavier Rodríguez Ledesma, *El pensamiento político de Octavio Paz. Las trampas de la ideología*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1996.

diplomático que fue representante de México ante la ONU entre 1946 y 1951, y canciller de 1952 a 1958, así como el de José Gorostiza, quien fue representante alterno de México ante la ONU y subsecretario de Relaciones Exteriores. Además, en la Biblioteca José María Lafragua del Acervo Histórico Diplomático, se consultaron las memorias de labores de la SRE del periodo 1953-1958, y diversas publicaciones que compilan discursos pronunciados por Padilla Nervo en algunos foros internacionales.

El resultado de esta búsqueda está pleno de datos, referencias y apuntes sobre un momento trascendente de la política exterior de México en su vinculación con los organismos internacionales; para los fines de este trabajo, la información se organizó en tres partes, de acuerdo con un lugar y un tiempo en la labor diplomática de Paz: San Francisco, 1945; Ginebra, 1953, y Ciudad de México, 1953-1958, específicamente la Avenida Juárez, sede de la Cancillería mexicana hasta 1966, año en que se mudó a Tlatelolco.

En términos muy latos, en este trabajo predominan dos tendencias: la defensa acérrima de posturas políticas acordes con nuestra idiosincrasia y razón de ser como nación durante ese periodo, y una referencia a principios de validez universal respecto a los cuales cualquier discordancia es mínima, por no decir inexistente. Esta contundente declaración no es posible sin identificar algunas de las huellas dejadas en la Cancillería y en los organismos internacionales donde resonaron las palabras de Octavio Paz; por ello, la necesidad de este recuento.

## San Francisco, 1945

En sus seis colaboraciones publicadas en *Mañana*, Octavio Paz deja un singular testimonio sobre los pormenores de las negociaciones entre los ganadores de la Segunda Guerra Mundial y los países con desarrollo económico en ciernes que, como México, buscaban el establecimiento de un nuevo orden internacional basado en la equidad y la justicia. En ellas describió el ambiente de la ciudad en el momento del evento y resaltó la preocupación de todo asistente: “Crear la atmósfera propicia al entendimiento internacional”, además de narrar el sentir de los habitantes y

los rasgos históricos y geográficos de San Francisco. Ante la muerte de Franklin D. Roosevelt, acaecida poco antes, reflexionó sobre el legado del recién fallecido presidente y analizó el potencial político de Harry S. Truman, su sucesor. Ante los tiempos convulsos en los que se consolidaba el nuevo organismo internacional, concluyó que lo único claro era que la ONU sería la obra póstuma de Roosevelt.

Si bien Paz consideraba que el trajinar de periodistas y de otros actores presentes en tan trascendental evento era “el ruido de la paz que nace”, precisó que la Conferencia de San Francisco no traería la paz al mundo, sino los instrumentos necesarios para conservarla. La novedad, aseguraba, consistía en que el nuevo organismo contara con el poder necesario para sofocar, usando la fuerza en caso extremo, cualquier amenaza contra la seguridad colectiva, ello a tono con lo acordado por las mismas potencias en Dumbarton Oaks.

En su artículo titulado “Estados y superestados”,<sup>6</sup> Paz señaló que “los grandes” pensaban que bastaría con comprometerse para lograr un mundo pacífico; empero, para él, lo verdaderamente importante era la soberanía, ya que ante cualquier compromiso conjunto, el Estado nacional dependía cada vez en mayor medida de sus contrapartes y la política nacionalista siempre tenía un dejo de demagogia. “No es que esté en crisis la nación, el que muere es el Estado nacional”, concluyó. En ese tenor, aseguró que la postura de México era la adecuada porque asumía formar parte del mundo y para sobrevivir mantenía una postura inteligente entre sus necesidades y las del planeta.

En su soliloquio sobre la paz que se buscaba establecer en San Francisco, aseguró que ésta no se podía apoyar sólo en el concepto vacío y oportunista de la seguridad, ya que así únicamente significaría miedo, cansancio, tregua; para él, paz y seguridad no eran conceptos equivalentes ni querían decir lo mismo. La paz brota del orden internacional, es una consecuencia y no una causa; la seguridad, en cambio, no requiere sino el acuerdo entre los poderes. La seguridad es un concepto policiaco; la paz, una

<sup>6</sup> O. Paz, “Estados y superestados”, en *Mañana*, 12 de mayo de 1945, pp. 19-21.

noción civilizada. Por ello, para que la paz realmente diga algo, tiene que expresar un deseo de justicia y tiene que ofrecer algo concreto a los hombres: un plan de vida internacional, un concepto de justicia internacional.

Como a medida que la economía y la política se internacionalizaron, el concepto de Estado nacional se borró, en estos artículos se observan también referencias de Paz a la unidad latinoamericana y al panamericanismo. En ellos él destaca la unidad ejemplar de los latinoamericanos y desglosa sus consideraciones respecto a por qué predominó en la nueva organización mundial la evolución del sistema interamericano y el crecimiento de los países latinoamericanos. Desde su parecer, esta tendencia se reflejó fundamentalmente en el reconocimiento de que los organismos regionales pudieran ser instancias en las que se resolvieran disputas locales; definitivamente, se trataba de un triunfo de la diplomacia latinoamericana.

Con estas precisiones Paz nos compartió lo que atestiguó en la War Memorial Opera House, donde se realizaron las sesiones plenarias de la Conferencia de San Francisco, y en el War Memorial Veterans Building, donde se reunieron los 12 comités técnicos de las cuatro comisiones generales y el comité ejecutivo. Se trata de posiciones variopintas sobre la operación de la nueva organización internacional y los planteamientos que definirían el rumbo de un sistema internacional que emergió de la Segunda Guerra Mundial. Ante ello, Paz reportó con precisión, recurrió a principios históricos o filosóficos de validez universal y recomendó que México participara en instancias como el Comité Económico y Social a fin de que sus propuestas fueran escuchadas y se pudiera continuar una política de verdadera colaboración internacional, decisiva para el desarrollo del país.

## Ginebra, 1953

Ya como miembro del SEM, Paz estuvo a cargo de la delegación mexicana acreditada ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, de junio a noviembre de 1953. Con el rango de segundo secretario y habiendo estado en París (diciembre de 1945-noviembre de 1951), Nueva Delhi (diciembre de 1951-mayo de 1952) y Tokio (junio-octubre de 1952),



arribó a Berna y posteriormente a Ginebra, donde aparentemente sólo con una secretaria atendió los asuntos de los organismos con sede en esa ciudad.

En el expediente B1-113-4 de la DGOI que se conserva en el AHD hay alrededor de ciento cincuenta telegramas que entre el 6 de junio y el 11 de diciembre de 1953 fueron enviados cifrados con instrucciones de la Cancillería mexicana. En ellos se giran instrucciones para dar seguimiento a algún acontecimiento o para efectuar propuestas o respaldar alguna candidatura; contienen lineamientos para hacer declaraciones en determinado sentido y solicitudes de información sobre posibles visitas de otros representantes a México, y especificaciones para preparar reuniones en México o para participar en alguno de los comités o comisiones especializados. También, en ellos se da seguimiento a posturas o declaraciones de México, se solicita aclarar adeudos ante los Organismos Internacionales y se consigan resultados de reuniones o la gestión de solicitudes de diversa índole (véanse facsímiles 1 y 2).

En una gran cantidad de esos documentos, que en el expediente se señalan como copias dirigidas al subsecretario Gorostiza, aparecen pequeñas correcciones en la fecha y en la rúbrica de quien autorizaba; aunque existe similitud con la forma en que Paz rubricaba sus comunicaciones, lo más probable es que corresponda a su antecesor en la DGOI. El 10 de septiembre de 1953 Paz refirió su próxima salida de Ginebra y la imposibilidad de México de atender un evento con la OIT (véase facsímil 3).

Particular importancia cobran las instrucciones que le fueron enviadas para que, como representante de México ante la OIT con sede en Ginebra, aclarara que la relación con Estados Unidos respecto a los migrantes mexicanos era buena y que los derechos de los trabajadores estaban siendo respetados. Para cumplir estas instrucciones era necesario que se abstuviera de pronunciarse contra la declaración del representante de Polonia ante ese organismo, quien había manifestado que “la situación de los trabajadores ilegales equivalía a trabajo forzado”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> AHD, expediente B1-113-4, Delegación permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza (Delegamex Ginebra), Telegrama para cifrar 121, Ginebra, Suiza, 25 de junio de 1953.

De carácter administrativo, se pueden referir tres encomiendas. La primera es una solicitud para aclarar con el secretario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) “a qué cuotas corresponden los intereses que por veintidós mil quinientos sesenta francos suizos adeuda México”. La segunda es una solicitud, con la recomendación de hacer lo que “el discreto uso que su buen juicio pueda indicarle” para buscar una prórroga en la permanencia en México de la misión técnica forestal de la Organización de Alimentación y Cultura (OAC), lo que estaba en riesgo en ese momento debido a que México no había hecho sus aportaciones financieras a tiempo; en la comunicación se destacaba que con la salida de la OAC del país se pondrían en riesgo actividades desarrolladas por la Secretaría de Agricultura, el Banco de México y Nacional Financiera.<sup>8</sup>

Por último, destaca el contenido del telegrama 245,<sup>9</sup> del 24 de julio de 1953, en el cual se instruye a Octavio Paz, esta vez sí de manera directa en la comunicación, para que contacte a los países que hubieran asegurado apoyo a los representantes de México en la Comisión de Estufefacientes del ECOSOC, a fin de ser reelectos para otro periodo. La instrucción fue enviada primero a los representantes de México en los países que formaban parte del ECOSOC, donde ellos deberían obtener el apoyo con “tacto y eficacia”, e inmediatamente notificar a Paz para que él tratara el tema con las delegaciones de esos países acreditadas en Ginebra (véase facsímil 4).

Un acontecimiento de este breve periodo en Ginebra es informado en la *Memoria* de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1953; se señala que del 4 al 28 de junio de ese año se celebró la 36 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en la cual Octavio Paz fue delegado suplente y asesor técnico.<sup>10</sup> Esa ocasión, Paz estimó necesario señalar que

---

<sup>8</sup> AHD, expediente B1-113-4, Delegamex Ginebra, Telegrama para cifrar 212, Ginebra, Suiza, 15 de julio de 1953.

<sup>9</sup> AHD, expediente B1-113-4, Delegamex Ginebra, Telegrama para cifrar 245, Ginebra, Suiza, 24 de julio de 1953.

<sup>10</sup> México estuvo representado por Salomón González Blanco, subsecretario de Trabajo y Prevención Social, y por Emilio Calderón Puig, subdirector general de Organismos

“la división de los estados teniendo en cuenta nada más su importancia industrial, es difícilmente justificable, ya que los problemas sociales y del trabajo no se presentan sólo en los países más desarrollados, sino en todas partes y, acaso con un carácter más angustioso, en los países que no han realizado del todo su revolución industrial”.<sup>11</sup>

Por otra parte, en uno de los dos expedientes que contienen comunicaciones generadas por la representación de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra entre 1953 y 1959, se encuentra una comunicación “confidencial” fechada el 27 de mayo de 1953, en la cual Paz informa del resultado de sus negociaciones con funcionarios de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la OEA y la OIT, a fin de lograr un acuerdo tripartita. El documento refleja la actitud de un diplomático comprometido con su labor para concretar acciones en beneficio de México, y aunque sólo incluye su nombre y rango, pero no su firma, representa el único testimonio de su breve estadía por esa oficina (véase facsímil 5).

## Avenida Juárez I, 1953-1958

Aunque Paz volvió a México a finales de 1953, fue a partir de febrero de 1954 cuando se hizo efectivo su nombramiento como subdirector general de Organismos Internacionales, según instrucciones de José Gorostiza, quien además en marzo del mismo año lo ascendió a primer secretario.

La trayectoria profesional de Paz fue fugaz y, debido a que para ser director general era necesario contar con un rango diplomático superior, en 1955 fue nombrado ministro y asumió plenamente la titularidad de esa dirección general, cargo que ocupó hasta noviembre de 1958.

---

Internacionales. Memoria de actividades de la SRE, septiembre de 1952-diciembre de 1953, México, SRE, p. 216.

<sup>11</sup> Memoria de actividades de la SRE, enero-diciembre de 1953, México, SRE, pp. 289-292.

Guillermo Sheridan opina que:

Gorostiza tenía sus razones para haber guiado la carrera de Paz hacia los organismos internacionales. Simpatizaba con su conducta de apertura hacia el mundo, una actitud que su propia generación literaria, la de los Contemporáneos, había recorrido por convicción moral y literaria contra la rémora nacionalista de los políticos, y que Paz había aprendido en su discipulado de esa generación. [...] Paz sabía, y Gorostiza con él, que la relación de México con el exterior, históricamente había sido de recelo, suspicacia y aún animadversión, especialmente frente a España, en el pasado, y ahora, ante Estados Unidos [...] Pensaba que la cultura mexicana, y no sólo la literaria, debía salir de su ensimismamiento.<sup>12</sup>

Esta escala diplomática en la Ciudad de México coincidió con la consolidación de Octavio Paz como una de las personalidades más activas de la cultura nacional, ya introduciendo en ésta a nuevos escritores del extranjero, ya retomando desde un nuevo ángulo a los pintores y escultores de México.<sup>13</sup> Alberto Ruy Sánchez destaca que el viaje emprendido por Paz entre 1943 y 1958 se convirtió en uno hacia el jardín inesperado de su creación y reflexión vitales. Señala que su nuevo comienzo es lógico, pero también sorprendente: “En estos quince años él se reinventó a sí mismo”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Guillermo Sheridan, “Aquí, allá, ¿dónde? Octavio Paz en el servicio diplomático”, en *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, SRE, 1998, p. 331.

<sup>13</sup> Su impulso fue notable en la *Revista Mexicana de Literatura*, dirigida en su primera época por Carlos Fuentes y Emmanuel Carballo. En 1955 fundó, con Juan José Arreola, Jaime García Terrés, Juan Soriano, José Luis Ibáñez y Leonora Carrington, entre otros, el grupo de teatro experimental Poesía en Voz Alta, para el que escribió y publicó su única obra de teatro, *La hija de Rapaccinni* (1956), pieza de poesía en un acto basada en un cuento de Nathaniel Hawthorne.

<sup>14</sup> Este periodo (1944-1959) coincide con la elaboración de algunos de sus títulos más representativos. Publicó cuatro libros de poesía: *Libertad bajo palabra* (1949), en el que incluye su emblemático poema “Piedra de sol”. A partir de su contacto con el surrealismo, producirá la prosa poética *¿Águila o sol?* (1951), en el que aparece el clásico “Mariposa de obsidiana”. Es también el tiempo en que surgen dos ensayos capitales: *El laberinto de la soledad* (1950) y su más extensa formulación poética, *El arco y la lira* (1956), con el

Para aproximarnos a la etapa profesional de Octavio Paz vinculada con los organismos internacionales, se recurrió al Acervo Histórico de la Cancillería mexicana. Como ya se explicó, primero se revisaron los expedientes de trabajo y personales de Luis Padilla Nervo, porque se consideró que había solicitado a Paz la elaboración de algunos de sus discursos. Los documentos están clasificados en 176 expedientes, de los cuales 65 son del periodo que nos ocupa. En ellos se encuentran documentos elaborados ex profeso para diversas reuniones internacionales de la ONU y sus órganos, informes elaborados al interior de organismos internacionales, documentos oficiales con sus comentarios manuscritos, expedientes con documentos sobre reuniones en las cuales Paz participó, discursos de diversos representantes y delegaciones, recortes de prensa, versiones preliminares de discursos que ofreció y escritos sobre las posturas de México ante asuntos internacionales del momento (diversos periodos de sesiones de la ONU, la Guerra de Corea, el desarme nuclear, el problema del Canal de Suez, entre otros).

Por su parte, en el expediente personal de Luis Padilla Nervo se encontraron comunicaciones que detallan algún aspecto de su vida cotidiana (solicitudes de vacaciones, autorización para que su hijo viaje sin acompañamiento, solicitud de reembolso por gastos durante viaje, extravío de equipaje, procedimiento de jubilación, etcétera).<sup>15</sup> A partir de la revisión de los manuscritos incluidos en este expediente es evidente la falta de cierta documentación, misma que la Dirección General del Servicio Diplomático le solicita al propio Paz, requiriéndole que, de tenerla, la devuelva para integrarla en su expediente.

Para el tema que nos ocupa, se destaca la existencia de dos discursos en versión original: el que Padilla Nervo pronunció ante la ONU, el 6 de octubre

---

cual obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia en ese mismo año. Además, están los ensayos variados de *Las peras del olmo* (1957), donde reunió 15 años de periodismo literario. En 1954 publicó *Semillas para un himno*, 22 poemas de forma y dimensiones variables, en el que ya son visibles las lecciones de la poesía japonesa en su trabajo de la imagen. Son temas de este libro la desgarradura de la vida, la búsqueda de otra presencia y el encuentro con otro cuerpo. Al año siguiente escribió un conjunto de haikus, *Piedras sueltas*, que más tarde se añadiría a *Semillas para un himno*. En 1958 apareció *La estación violenta* y dos años más tarde una nueva edición de *Libertad bajo palabra*. Alberto Ruy Sánchez, *Una introducción a Octavio Paz*, México, Joaquín Mortz, 1990.

<sup>15</sup> AHD, Expediente personal de Luis Padilla Nervo, 26-25-6.

de 1958, siendo secretario de Relaciones Exteriores,<sup>16</sup> y las palabras de ocasión expresadas en septiembre de 1961, en la 16 Asamblea General de la ONU durante una sesión de homenaje a Dag Hammarskjöld;<sup>17</sup> ambos discursos carecen de anotaciones y no incluyen alguna referencia a Paz.

Como la búsqueda de información en el expediente del embajador Padilla Nervo se realizó a partir de la premisa de Guillermo Sheridan de que los documentos elaborados por Octavio Paz para el canciller incluían las iniciales “OP” y los resultados fueron negativos,<sup>18</sup> se optó por buscar una conexión temática entre los discursos pronunciados por Padilla Nervo y los actos en los cuales participó o estuvo involucrado Paz durante sus años en la DGOI. Al respecto, el estilo narrativo es evidente en los siguientes casos:

### *Décima Conferencia Interamericana*

El caso de Guatemala fue el tema más importante de la 10 Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas, Venezuela, en marzo de 1954.<sup>19</sup> La

<sup>16</sup> AHD, Expediente personal de Luis Padilla Nervo, 26-25-6, f. 101-128. Discurso del señor licenciado Luis Padilla Nervo, secretario de Relaciones Exteriores, pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas, 6 de octubre de 1958. Éste y otros discursos están recopilados en el libro: Luis Padilla Nervo, *Discursos y declaraciones sobre política internacional, 1948-1958*, México, Dirección General de Prensa y Publicidad-SRE, 1958.

<sup>17</sup> AHD, Expediente personal de Luis Padilla Nervo, 26-25-6, f. 141-143. Palabras del embajador Luis Padilla Nervo, jefe de la Delegación de México a la décimo sexta sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas en la sesión de homenaje a la memoria del señor Dag Hammarskjöld, secretario general de las Naciones Unidas.

<sup>18</sup> Según G. Sheridan, “los oficios y los informes, que firmaba Padilla Nervo, se redactaban hasta cinco veces. Por eso las iniciales JG/OP suelen, en esos años, aparecer bajo la firma del ministro”. G. Sheridan, *op. cit.*, p. 331.

<sup>19</sup> La Conferencia de Caracas, celebrada durante la primavera de 1954, fue originalmente convocada para discutir los problemas económicos de América Latina y la posible colaboración de Estados Unidos para resolverlos. Antes de la reunión varios gobiernos habían expresado su interés en obtener concesiones arancelarias y acceso preferencial al mercado estadounidense para sus materias primas, en general, así como medios para mejorar los términos de intercambio. Pensaban también insistir en un mejor trato de Washington en créditos para el desarrollo. Sin embargo, Estados Unidos tenía otros objetivos de esa reunión; quería destacar mediante una declaración política que el movimiento comunista tenía difusión internacional y estaba dirigido por Moscú, que como tal era una intervención en los asuntos de las Américas

reunión buscaba legitimar una acción conjunta contra Guatemala, invocando la Doctrina Monroe; se acusaba al gobierno de Jacobo Arbenz de abrir las puertas del continente al comunismo internacional, y por ello se buscaron razones que justificaran la intervención en Guatemala bajo los auspicios del Tratado de Río. México insistió en que la defensa de las instituciones democráticas estaba vinculada a políticas de bienestar económico y justicia social. Al final se abstuvo de condenar a Guatemala y suscribió la declaración final, pero con reservas. Cuando ocurrió el golpe de Estado en el país centroamericano, no se emitió ninguna declaración, aunque se reiteró la postura mexicana expresada en Caracas.

Aunque Paz tenía poco de haber asumido la titularidad de la DGOI y no había formado parte de los grupos que, por instrucciones del canciller, fueron formados para definir la postura de México, en el discurso de Luis Padilla Nervo permea la concepción universal que Paz ya había expuesto en otros de sus ensayos políticos de la época. A continuación, una lectura singular sobre la libertad individual y la democracia que trata un aspecto de legitimación política:

Dividido en dos bandos, el mundo sufre una quiebra de la solidaridad internacional y esta quiebra repercute sobre la vida individual y la llena de los temores y las angustias de que se trató de librar al hombre durante la Segunda Guerra Mundial. La liberación del temor, la liberación de la necesidad, la libertad de credo religioso y de pensamiento —las cuatro libertades que enunció en ocasión histórica el presidente Roosevelt—, fueron estandartes de la lucha que gallardamente sostuvieron las Naciones Unidas. ¿Acaso hoy habremos de negarlas?<sup>20</sup>

---

y que si el comunismo llegaba a controlar el gobierno en un Estado americano debía convocarse el proceso de consulta según el Tratado de Río. Véase Blanca Torres, *De la guerra al mundo bipolar*; México, Senado de la República/El Colegio de México (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. VII), 1991, pp. 114-120.

<sup>20</sup> AHD, expediente SPR-260-15, SRE, Texto completo del discurso del señor licenciado don Luis Padilla Nervo, secretario de Relaciones Exteriores y presidente de la Delegación mexicana, pronunciado en la sesión plenaria de hoy, boletín de prensa 13, México, D. F., 8 de marzo de 1954, p. 4.

Aunque necesariamente resentimos las consecuencias de los choques ideológicos que sufre el mundo contemporáneo, México no tiene problemas en esta materia. Las doctrinas antidemocráticas no han encontrado entre nosotros un medio propicio para su desarrollo porque, afortunadamente, nuestra Revolución de 1910, que con justicia ha sido llamada la primera de las grandes revoluciones sociales de este siglo, constituyó ante todo un movimiento para realizar la justicia social dentro de los cauces de libertad y de democracia.<sup>21</sup>

### *Décimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas*

El evento se llevó a cabo el 23 de junio de 1955 en San Francisco, California, y el contexto en el que se celebró incluía una serie de reuniones entre las grandes potencias para asegurar consensos sobre la seguridad internacional y posibles acuerdos para contener el uso de la energía atómica con fines militares. El mensaje de ocasión lo ofreció el canciller Padilla Nervo, quien después de hacer un recuento de lo que él consideraba los anhelos de la humanidad y de celebrar el predominio de las normas de convivencia internacional adoptadas una década atrás, puntualizó el apego de México a los principios de igualdad jurídica de los Estados, la universalidad de los principios de la Carta, la libre determinación de los pueblos, la observancia de los derechos humanos y la no intervención en asuntos internos de los Estados; puntualizó además la postura de México respecto al veto al interior del organismo, aspecto éste que atrajo grandemente la atención de Paz 10 años atrás cuando fue el corresponsal de *Mañana*:

En la imposibilidad de reformar el actual sistema de votación que rige al Consejo de Seguridad, sería saludable que los grandes Estados, espontáneamente, autolimitasen su derecho de veto ejercitándolo sólo en materias que impliquen decisiones de carácter militar

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 8.



o que afecten a su seguridad o la del mundo. Únicamente la extrema moderación en el uso del veto puede hacernos ver en la regla de unanimidad un sabio recurso político y no un arma que nos condena a la inacción.<sup>22</sup>

### *Tercera Reunión Interamericana de Jurisconsultos*

Esta reunión se llevó a cabo en la Ciudad de México del 17 de enero al 14 de febrero de 1956. Tuvo gran trascendencia no sólo porque reunió a representantes de todos los miembros de la OEA, sino también porque de ahí emanaron varios de los principios sobre el mar territorial que México enarbó posteriormente. En el acto de clausura el mensaje del canciller Padilla Nervo refiere uno de los temas por los cuales Paz siempre exhibió no sólo inclinación, sino gran conocimiento: el del sentido y el significado de América Latina en la historia de la humanidad.

Al respecto, y con el mínimo dejo de duda, hay un fragmento donde quien habla es el canciller, pero quien da el mensaje es Paz:

A más de cuatro siglos de su descubrimiento, América sigue siendo por excelencia el Nuevo Mundo. No deja de ser singular que el adjetivo de “nuevo” continúe calificando a todos nuestros pueblos y naciones. En nuestros días, esta novedad ya no es de orden geográfico ni, en rigor, tampoco de orden histórico, pues la ciencia moderna descubre día a día nuevos y brillantes testimonios de las viejas civilizaciones que florecieron en América antes de la llegada de los europeos. ¿En qué sentido, entonces América es un continente nuevo?

Creo que la frescura, juventud y, para repetir la palabra, novedad que evoca el nombre de nuestra tierra reside en lo siguiente: la Utopía, en el más noble y alto de los significados de esta palabra, es uno de los factores decisivos de la creación histórica

<sup>22</sup> L. Padilla Nervo, *op. cit.*, pp. 122-129.

de América. Junto a los conquistadores, los misioneros, los funcionarios y los hombres de empresa, llegó a nuestras tierras un tipo especial de hombre —cuyo más alto representante en México es don Vasco de Quiroga: el europeo oprimido por la realidad de una vieja patria y deseosa de erigir en la nueva una sociedad ideal. Para estos hombres, América era una tierra nueva no sólo desde el punto de vista físico, sino porque sobre ella podía construirse una nueva sociedad.<sup>23</sup>

### *Decimotercera Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ONU*

La última coincidencia entre los mensajes del canciller Padilla Nervo y los planteamientos utilizados por Paz en otros de sus escritos durante el mismo periodo, la encontramos en este discurso pronunciado el 6 de octubre de 1958 en la sede de ese organismo internacional. Eran los últimos años del gobierno de Ruiz Cortines y, por tanto, de Padilla Nervo y Octavio Paz en la Cancillería mexicana:

El mundo no se divide en pueblos buenos y pueblos malos. Se divide tan sólo en una pluralidad de naciones que obedecen a impulsos espirituales diversos, a desarrollos históricos distintos, a orientaciones filosóficas diferentes. No es lícito, ni prudente, pensar que una nación fundada en la filosofía orgánica de Aristóteles y Tomás de Aquino responda a los hechos políticos, económicos y sociales de igual manera que una nación que reconoce su filiación filosófica en la doctrina individualista de Locke o en la concepción oriental del devenir. Para bien o para mal, el mundo continúa construyéndose en naciones espiritualmente diversificadas. Lejos de persistir en juzgar unilateralmente a los demás, aboquémonos a comprenderlos, a sustraer de las particularidades que nos asombran,

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp.133-141.

o, por incomprensibles, nos molestan, la esencia común que, en el plano afirmativo, es parte del legado de la humanidad. Demostremos con inteligencia que es posible reconocer el rostro universal del hombre en la voz nacional de cada pueblo. Podríamos así, cimentar la paz en su mejor terreno: el corazón y la mente de los hombres.<sup>24</sup>

## Avenida Juárez II, 1953-1958

Ya en lo cotidiano de la DGOI, en la consulta del expediente B1-130-3 de esa oficina administrativa, del periodo 1954-1958, con excepción de 1957, año que no está en el archivo histórico, se encontró la siguiente información:

- Algunas notas informativas de Rafael de la Colina, jefe de la delegación de México en la ONU, al secretario Padilla Nervo.
- Reportes dirigidos al subsecretario Gorostiza acerca de: llamadas telefónicas con la delegación de México en la ONU y con la delegación de México en la OEA; la celebración de reuniones, la elección de representantes o presidentes de comités de organismos, así como solicitudes de apoyo o reciprocidades para candidaturas al interior de la OEA.
- Diversas notas de información superior elaboradas por Octavio Paz.

Sobre el particular destaca una instrucción girada por Paz a la embajada de México en Venezuela sobre la visita del canciller paraguayo a ese país, así como los informes o notas de información superior sobre la elección de representantes del ECOSOC, la elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, una resolución de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comisión Jurídica Política del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y la elección de

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 255-274.

México como parte de la Comisión Especial de la ONU para la cuestión de la definición de la agresión (véase facsímil 6).

Por su parte, en la memoria de actividades de la SRE de ese año se reporta la participación de la delegación mexicana en la Octava Reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que tuvo lugar del 15 de septiembre al 9 de diciembre de 1953. Este periodo coincide con el fin la misión de Octavio Paz en Ginebra; sin embargo, en los discursos de la delegación mexicana hay coincidencias notables, en estilo y contenido, con lo que Paz narró durante el surgimiento de la ONU en 1945. Destacan específicamente sus apreciaciones sobre la paz y la seguridad internacional y su planteamiento acerca del bien común de la humanidad:

La seguridad colectiva es sin duda un presupuesto necesario de la paz, pero no es aún la paz misma, porque ningún sistema de sanciones y represiones, por perfecto que sea, puede ser la última aspiración de la convivencia entre seres inteligentes y libres. Urge, en consecuencia, evitar el desequilibrio, a todas luces nocivo, que resultaría del incremento desorbitado de un sistema de seguridad colectiva que no estuviera contrapesado por un sistema de soluciones pacíficas. [...]

Creemos que los países de tradición liberal deben acentuar enfáticamente lo que las democracias afirman, no lo que niegan. Es urgente que las democracias unidas se movilicen, no para ganar la carrera de las armas, que conduce al aniquilamiento de la humanidad, sino para procurar la consolidación —o por ventura la reconquista— de la simpatía y la confianza del mundo. Ésta será la única respuesta eficaz y auténtica a la incógnita de nuestro tiempo y la única fuerza moral capaz de contrarrestar y vencer en la conciencia de los hombres los efectos de la práctica más insidiosa. Un nuevo apostolado que arranque al hombre de la indiferencia y de la duda, robusteciendo su fe en los más altos valores del espíritu, podrá fijar el rumbo, enderezar la ruta y serenar la angustia de la época.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Memoria de actividades de la SRE, enero a diciembre de 1953, México, SRE, pp. 516-523.

En la misma memoria de actividades de la SRE se reportan los pormenores de la Novena Reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que tuvo lugar del 21 de septiembre al 17 de diciembre de 1954. Destaca, entre los temas tratados en esta reunión, el del desarme, o la regulación equilibrada de armamentos, que según el documento estaba indisolublemente vinculado a dos conceptos antitéticos: el clásico, de la soberanía limitada de los Estados, y el emergente, de la novísima comunidad internacional, dotada de facultades y poderes superiores a los de los miembros que la integraban. En esa misma relatoría de actividades, se detalla el desarrollo de la 10 Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, Venezuela, en la cual, como ya se comentó, México propuso la inclusión del tema “Derechos humanos: medidas tendientes a promover los derechos humanos sin menoscabo a la soberanía nacional y al principio de no intervención”.

En el marco de esa reunión, el Instituto Indigenista Interamericano reeligió a Manuel Gamio, quien ocupaba el cargo desde 1942. Por su parte, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia estableció la comisión preparatoria para celebrar en México, el primer semestre de 1955, la Sexta Asamblea General de ese instituto, la cual quedó integrada por Ignacio Marquina, como presidente, y por Manuel J. Sierra, Octavio Paz e Ismael Moreno, como vocales.<sup>26</sup>

Es importante destacar que en las memorias consultadas hay un apartado importante sobre el Departamento de Asistencia Técnica, también dependiente de la DGOI, que coordinaba la asistencia técnica recibida en México y la suministrada por México al exterior, en colaboración con los organismos internacionales. Uno de los rubros en esta materia en los cuales tenía incidencia Octavio Paz como titular de la DGOI era la selección de los becarios mexicanos que viajaban al extranjero para recibir capacitación y la recomendación de los especialistas para que cursaran estadías profesionales en México.

Por otra parte, en el expediente B1-138-7 destaca una tarjeta rubricada por Paz en la que informa a Gorostiza el resultado de una diligencia

---

<sup>26</sup> *Idem.*

personal (véase facsímil 7), y los siguientes memorandos de información para el subsecretario: reunión CEPAL en agosto y jefes de delegaciones participantes, reunión potencias en diversas ciudades, visita a México del subdirector general de la UNESCO y sobre la Junta Interamericana de Defensa (véase facsímil 8).

Ese mismo año, en la memoria de actividades de la SRE ocupa un lugar preponderante la conmemoración de la firma de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la cual tuvo lugar en San Francisco, California, del 20 al 24 de junio de 1955. Octavio Paz formó parte de la delegación que acompañó al canciller Padilla Nervo, a quienes se sumaron el representante permanente de México ante esa organización, Rafael de la Colina, y el secretario particular del secretario del ramo. Como ya fue comentado, Luis Padilla Nervo detalló en 12 puntos la finalidad y los ideales de México respecto a los trabajos realizados por la Organización y su perspectiva de futuro.

El año de 1956 fue trascendente en el devenir internacional. Dos acontecimientos dieron la pauta para encuentros extraordinarios al interior de la ONU: la nacionalización del Canal de Suez, efectuada por Egipto en junio de 1956, y la invasión de la Unión Soviética a Hungría. Ambas situaciones provocaron la suscripción de resoluciones para paliar la gravedad de los acontecimientos.

Asimismo, el expediente B1-150-5 incluye varios memorandos para información superior: nuevo domicilio de la delegación de México en Ginebra, participación de representantes mexicanos en reuniones internacionales, postura conjunta SRE-Secretaría de Educación Pública sobre candidatura mexicana para una vacante del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Novena Conferencia General de la OEA, décimo aniversario de la Organización Mundial de la Salud, 11 Reunión del Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial, gestiones de Egipto respecto a la nacionalización del Canal de Suez, presupuesto, cuota de México y renovación del consejo ejecutivo de la UNESCO, comentarios periodísticos sobre el caso de Hungría, acuerdo sobre asistencia técnica entre México y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Todos estos memorandos incluyen las iniciales “OP” en la parte inferior izquierda, algunas veces con rúbrica y otras sin ella, y están acompañados

por otras iniciales, dependiendo de quién colaboró en la elaboración de los informes. En este grupo de documentos sobresalen tres memorandos para el subsecretario Gorostiza con rúbrica y comentarios de Octavio Paz en el margen izquierdo: instrucciones al embajador Rafael de la Colina en relación con los artículos XI al XIV del estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase facsímil 9), Miembros latinoamericanos de la Comisión preparatoria del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase facsímil 10) y firma del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase facsímil 11).

También en 1956, Paz fue ascendido a ministro (1 de abril) e inmediatamente después ratificado como director general de Organismos Internacionales (16 de abril). Asistió a la 11 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ONU en calidad de representante alterno, junto con Antonio Gómez Robledo y Jorge Castañeda (ambos igualmente representantes alternos, además de consejeros jurídicos). Del mismo modo, fue parte del grupo encabezado por José Gorostiza, creado por instrucciones del presidente de México, para definir la posición del país sobre el Proyecto de Estatuto para el Organismo Internacional de Energía Atómica.<sup>27</sup> Otro de los temas en los que estuvo involucrado este año fue el relativo a la creación de un marco jurídico para regular el uso del mar. Así, formó parte de la delegación mexicana que participó en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar, celebrada en Ciudad Trujillo, República Dominicana, en julio de 1956.

Como ya se indicó, no hay expedientes o documentos resguardados en el AHD del año 1957. A manera de paliativo, se recurrió a la memoria de actividades de la SRE para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 1957,

---

<sup>27</sup> Las conclusiones del grupo incluyeron: ampliar la esfera de acción del organismo, así como las de la conferencia general para hacerla un órgano supremo y representativo del organismo; ampliar el número de miembros de la junta de gobernadores, procurando una equitativa representación; evitar cualquier interpretación de intervención unilateral. La conferencia terminó en octubre de 1956, con la aprobación del estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica. México suscribió el estatuto el 7 de diciembre de 1956. Memoria de actividades de la SRE, enero a diciembre de 1956, México, SRE, pp. 239-242.

en cuyo apartado referido a la DGOI destacan los siguientes aspectos: Octavio Paz formó parte de la delegación mexicana que asistió a la 11 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual estuvo encabezada por el representante mexicano ante ese organismo internacional, Rafael de la Colina. Esta ocasión coincidió con la elección de México como miembro del ECOSOC para el periodo 1957-1959, y con la reelección de Luis Padilla Nervo como miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Destaca que en la siguiente reunión de la Asamblea General, la duodécima edición, llevada a cabo en noviembre de 1957 y a la cual no asistió Paz, el canciller Padilla Nervo incluyó en su mensaje principal críticas veladas al poder de las grandes potencias del Consejo de Seguridad y a la imposibilidad de una mayor participación para el resto de las naciones, así como varias citas textuales del presidente Roosevelt, en específico su último mensaje dirigido al Congreso de los Estados Unidos de América, el 6 de enero de 1945, con lo cual se aprecian similitudes a lo expuesto por Paz años atrás, tanto sobre la conformación de las Naciones Unidas, como sobre el mandatario estadounidense, por quien sentía gran simpatía:

No podemos negar que el poder es un factor en la política mundial, lo mismo que no podemos negar su existencia como un factor en la política nacional. Pero en un mundo democrático, al igual que en una nación democrática, el poder está ligado con la responsabilidad y obligado a defenderse y a justificarse a sí mismo dentro del marco general.<sup>28</sup>

[...] En verdad puede afirmarse que los pequeños y medianos países han dado más de lo que han recibido. No creemos pues que debiera hablarse de naciones responsables y naciones irresponsables, sino tratar más bien de dilucidar, con una finalidad constructiva y no de crítica estéril, las deficiencias que hayan existido y

<sup>28</sup> AHD, Expediente personal de Padilla Nervo, SPE-194-5, SRE, Discurso pronunciado por el señor licenciado Luis Padilla Nervo, secretario de Relaciones Exteriores de México, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el jueves 3 de octubre de 1997, boletín de prensa 134, México, D. F., 3 de octubre de 1957, pp. 8-9.



puedan existir en el cumplimiento por parte de las grandes potencias de los deberes especiales inherentes a ése su mayor grado de responsabilidad internacional para la realización de los propósitos de las Naciones Unidas.<sup>29</sup>

Los registros del último año de la vida profesional de Paz en la Cancillería están en el expediente B1-152-5. Allí se encuentran memorandos sin la rúbrica de Paz acerca de un posible acuerdo en materia de radiodifusión, el diferendo fronterizo entre Honduras y Nicaragua, una reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos de la OEA y las visitas a México de expertos en materia de energía atómica, así como la del director general de la UNESCO, Luther H. Evans.

De todos ellos, destaca uno confidencial (con iniciales, pero sin rúbrica) acerca de un encuentro con representantes diplomáticos de Estados Unidos y de Reino Unido acreditados en México, con quienes habló acerca de la celebración del surgimiento de Israel (véase facsímil 12). En este expediente también hay un documento sobre el proyecto del estatuto de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, donde aparece un memorando para acuerdo del subsecretario Gorostiza, en el cual se destacan aspectos relacionados con el proyecto final del referido documento; éste incluye la rúbrica de Paz y la de otros funcionarios (véase facsímil 13).

Finalmente, en la memoria de actividades de la SRE de 1958 se informa que Octavio Paz tampoco asistió a la 13 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 1958. No obstante, como en las reuniones anteriores, vuelve a permear su presencia en los discursos, esta vez acerca del desarme, tema que, junto con la paz, el poder y la desigualdad entre las naciones, fue recurrente en su labor diplomática durante el periodo que se analiza. A guisa de ejemplo, y como confirmación de una presencia tenue en los discursos del canciller Padilla Nervo acerca de los temas multilaterales:

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 10. Memoria de actividades de la SRE, enero-diciembre de 1957, México, SRE, p. 198.

La solución al problema del desarme encierra en nuestra opinión la clave para la consolidación de la paz. Es evidente, sin embargo, que la carrera de armamentos y la sombría amenaza que ella entraña para la humanidad es no sólo el origen de una agravación en la situación internacional, sino también, en gran parte, consecuencia de las repetidas fricciones que se producen, especialmente entre las grandes potencias, como resultado de conflictos regionales exacerbados por la rivalidad de intereses de esas propias potencias.<sup>30</sup>

A diferencia de memorias previas, esta edición denota una elaboración sucinta y enfocada a reportar básicamente los eventos realizados. Salvo en el caso de la ONU, donde se retoman fragmentos de algunos discursos, en el resto de las organizaciones el relato es escueto y sin información complementaria. No se vislumbra una supervisión integral del contenido, como es palpable en informes similares de otros años, en los que se evita la interferencia con documentos técnicos y se ahonda, aunque parezca extraño en este tipo de documentos, en la redacción.

Llama la atención que en las reuniones de los Organismos Internacionales en las que siempre participa el titular de la DGOI, en esta ocasión se mencione varias veces al embajador Alfonso García Robles como director en jefe para Asuntos de Europa, Asia, África y de Organismos Internacionales, lo que haría pensar en un perfil menor desarrollado por Octavio Paz durante el último año de su gestión. No obstante, sí se le menciona como parte de la delegación mexicana que asistió a la 10 Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),<sup>31</sup> evento en el cual México obtuvo la vicepresidencia

<sup>30</sup> Discurso del secretario Padilla Nervo en la 13 Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ONU. Memoria de actividades de la SRE, enero a diciembre de 1958, p. 95.

<sup>31</sup> La delegación la encabezó el embajador Pedro de Alba. Octavio Paz era segundo delegado, y Silvio Zavala, representante de México ante ese organismo, tercer delegado. Además, Paula Alegría era la cuarta delegada y como delegado suplente y secretario estaba Jesús Cabrera Muñoz-Ledo. El acto también coincidió con la inauguración del mural que pintó Rufino Tamayo en una parte del inmueble de este organismo internacional.

de la Comisión Administrativa y la de la Comisión Consultiva de los Centros Regionales de Ciencias Sociales para América Latina.

También en la memoria de actividades de la SRE de 1953 se refieren sus labores como parte de la Comisión Coordinadora de Asistencia Técnica, mecanismo formado por diversas secretarías de Estado, encargado de coordinar la participación de México en las actividades inherentes a los principales programas de asistencia y cooperación técnica de los organismos internacionales en los cuales México participaba.

### **Reinvención o validación de postulados: el multilateralismo de Paz**

La trayectoria de Paz por las relaciones multilaterales de México comprende, como se ha visto, tres distintos momentos y tres distintos ámbitos desde los cuales fue parte de los avatares que México afrontó en los principales foros internacionales durante una época de franca recomposición internacional.

La primera lectura de un trabajo profesional que comprende menos de un lustro es la de un diplomático que se forjó en las responsabilidades que le tocó asumir. Es cierto que contaba con bagaje intelectual y experiencia en la diplomacia bilateral; así y todo, su trayectoria en la arena multilateral se formó al mismo tiempo que se consolidó como intelectual y como servidor público. Por ello, su aportación en el terreno multilateral puede ser catalogada como austera, aunque de gran precisión, debido a su participación en eventos con diversidad de actores internacionales. Como se ha podido ver, gran parte de los registros existentes denotan intensidad en las labores cotidianas que él desempeñó en las dos oficinas donde atendió los asuntos vinculantes con los organismos internacionales. Su participación directa en reuniones o negociaciones fue moderada, aunque su presencia destaca en eventos conmemorativos o en los que se trataron asuntos de particular interés para México.

Así, fue parte de las delegaciones de México que cimentaron el camino hacia acuerdos o convenciones que posteriormente darían prestigio inter-

nacional al país: desarme, uso de la energía atómica con fines pacíficos o derecho del mar, por señalar los más importantes. Al respecto, conviene destacar también que la generación de diplomáticos con quienes él coincidió durante esos años en la Cancillería fue de gran trascendencia, principalmente en el campo del derecho internacional. Rafael de la Colina,<sup>32</sup> Alfonso García Robles, Antonio Gómez Robledo y Jorge Castañeda, por mencionar los más connotados, brindaron aportes en el terreno jurídico multilateral difíciles de alcanzar para Octavio Paz en esa época, con todo y que su formación de abogado resultó importante durante esta etapa profesional de su vida.

Aunque es difícil identificar registros precisos en los discursos o mensajes elaborados por él y leídos por el canciller Padilla Nervo o por el subsecretario Gorostiza, su temática y estilo, como ya se dijo en este trabajo, es palpable. Definitivamente sus concepciones acerca de la libertad y la búsqueda de la paz como ideales máximos de aspiración de la humanidad están presentes en diversos momentos.

Su germen conceptual respecto a los órganos de representación internacional que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial está arraigado en los debates que atestiguó de manera directa en San Francisco. Es indudable que desde entonces constató la invulnerabilidad política de las potencias y reconoció que sólo los argumentos y la suma de voluntades entre las naciones representaban, si no la mejor, al menos la más funcional de las opciones hacia un sistema internacional armónico.

Una de sus aportaciones recurrentes en la trayectoria analizada es su adhesión y defensa de los ideales de libertad y democracia, así como el apoyo a principios como la solución pacífica, la no intervención, la so-

---

<sup>32</sup> El mismo Rafael de la Colina refiere en sus memorias: “En la ciudad de San Francisco conocí y me hice amigo de Octavio Paz. Asistí a la Conferencia de San Francisco. Paz viajó allá para tomar notas y escribir. Durante nuestra estancia, varias veces charlamos y discutimos sobre lo que él sabía y lo que estaba haciendo en esos momentos. Era muy cuidadoso en sus observaciones. *El laberinto de la soledad* tiene pensamientos de positiva trascendencia. No recuerdo bien en cuáles no estaba plenamente de acuerdo con él, pero eran cuestiones menores”. Véase *Rafael de la Colina: una vida de hechos*, entrevistas de Graciela de Garay, México, Instituto Matías Romero-SRE (Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, vol. 2), 2006, p. 74.

lidad ante la agresión y la colaboración en todos los planos para el desarrollo. Siempre en colindancia con lo que ocurría en América Latina, sobresalen, y siguen vigentes, sus planteamientos para consolidar la presencia de esta región en el orbe: progreso económico, perfeccionamiento de la justicia social y ejercicio permanente de la democracia.

Reconocer la importancia de Octavio Paz en el ámbito de la política exterior de México, como lo señaló Salvador Vázquez Vallejo, es aceptar su capacidad para generar ideas que mostraron, interpretaron y crearon referentes para entender la presencia del hombre en un contexto universal. Lo que Paz llamaría la búsqueda permanente de la otredad, del referente donde fluyen las reflexiones sobre el devenir internacional.

La búsqueda en el Archivo Histórico Diplomático de otros materiales que vislumbren otras rutas en este corto periodo es una asignatura provocadora. Una vertiente interpretativa de su desempeño como titular de la Dirección General de Organismos Internacionales podría fincarse a partir de su interrelación con quienes encabezaron los principales organismos internacionales entre 1954 y 1958, con los cuales sostuvo una relación de trabajo.

Así, no resultaría extraño descubrir alguna interacción con Rafael de la Colina y Martín Luis Guzmán y Franco, quienes fungieron como representantes permanente y alterno, respectivamente, ante la ONU; con Luis Quintanilla Valle, Andrés Fenochio Figueroa o Armando Amador Sandoval, representantes permanente y alternos, respectivamente, ante la OEA, o con Emilio Calderón Puig o Pedro de Alba Pérez, representantes *ad hoc* y permanente, respectivamente, ante la oficina de los Organismos Internacionales en Ginebra. Una vertiente adicional quizás deba buscarse en los expedientes de trabajo de José Gorostiza como subsecretario del ramo, quien además de jefe de Paz durante su paso por la Cancillería, fue su cofrade.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> De Gorostiza, según la investigadora Silvia Pappé, hay pocos documentos firmados en el Archivo Histórico Diplomático de la SRE, aunque de quien fue su secretario particular, Eduardo Hay, sí se conservan varios con las iniciales "JG". Jesús Flores Olague, "José Gorostiza. Rigor, conocimiento y emoción al servicio de México", en *Escritores en la*

Lo único definitivo al final de este recorrido es lo que Paz nos anticipó como opción en su “itinerario” de vida: aceptar lo relativo de los valores y de los actos políticos e históricos a condición de insertar esa relatividad en una visión de la totalidad del destino humano sobre la tierra.\*

---

*diplomacia mexicana*, México, SRE, 1998, p. 273. Por otra parte, no se debe olvidar que Gorostiza logró comulgar sus oficios de escritor, político e historiador en su ensayo *Tesis de México entre Chapultepec y Bogotá*, en el cual hace un resumen histórico que fundamenta y expresa el papel de nuestro país en el concierto internacional, a la vez que explicita los orígenes de la OEA y el papel que México debería desempeñar en este organismo. *Ibid.*, p. 275.

\* (N. del E.) El IMR agradece al personal del AHD, en particular a Jorge Fuentes Hernández, subdirector del AHD encargado de la Dirección de Archivos, el apoyo brindado.





SECRETARÍA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

125529  
XII/411.1(VIII)/5

DIRECCION GENERAL DE  
ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASUNTO.- O.N.U.- Asamblea General.- VIIIA.  
Reunión.- Publicaciones.

MEMORANDUM

México, D.F., a 21 de diciembre de 1953.

C. Secretario Particular  
del C. Subsecretario del Ramo,  
Edificio.

Tengo el agrado de enviar a usted, adjunto  
al presente, un ejemplar del folleto "Actitud de la América  
Latina en la 8a. Reunión de la Asamblea General",  
publicado por el Departamento de Información Pública de  
las Naciones Unidas.

Anexo.

Muy atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

*Octavio Paz*  
Octavio Paz.

AL COMISARANTE OFICIO CITESE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANEXO SUPERIOR REFERIDO.

c.c.d. el Exp. XII/411.1(VIII)/5

MPUC/argm.-

FORMA C. 6.3

Facsímil 2: En ese momento Octavio Paz ya era subdirector general de Organismos Internacionales. AHD, OI, Memorándum 125529, México, D. F., 21 de diciembre de 1953.



COPIA PARA EL C. SUBSECRETARIO ✓

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm. 432

Dependencia ORGANISMOS INTERNACIONALES

Expediente XII/421.21(CXXII)/4

México, D. F., a 10 de septiembre de 1953.

DELEGAMEX  
GINEBRA

**12727** RUEGOLE INFORMARNOS SI EN VISTA TRASLADO  
SEÑOR PAZ A MÉXICO YA ESA DELEGACION NOTIFICO OFICINA  
INTERNACIONAL TRABAJO SU IMPOSIBILIDAD ASISTIR CONFERENCIAS  
ORIENTE 83 85

RELACIONES

Transmítase cifrado:  
3

CPV/fr.

C.G.14  
C.G.14

Facsímil 3: La fecha del documento indica la inminente salida de Paz de esa oficina en Ginebra. AHD, expediente B1-113-4, OI, Telegrama para cifrar 432, México, D. F., 10 de septiembre de 1953.

COPIA PARA EL C. SUBSECRETARIO

TELEGRAMA PARA CIFRAR

245.

Núm.

Dependencia ORGANISMOS INTERNACIONALES

Expediente XII/413.41'7/3

URGENTE

México, D. F., a 24 de julio de 1953

DELEGAMEX  
GINEBRA  
12827

HOY TELEGRAFAMOS NUESTRAS MISIONES-DIPLOMATICAS PAISES REPRESENTADOS CONSEJO-ECONOMICO-Y-SOCIAL EXCEPTO AUSTRALIA EGIPTO FILIPINAS ~~comillas~~ ESPERASE QUE CONSEJO-ECONOMICO-Y-SOCIAL DE NACIONES- UNIDAS PROCEDA CURSO SEMANA PROXIMA ELEGIR PAISES INTEGRARAN COMISIONES FUNCIONALES DE DICHO CONSEJO EN PERIODO INAUGURARASE PRIMERO ENERO PROXIMO punto RUEGOLE URGENCIA CORRESPONDIENTE VISITAR ESA CANCELLERIA OBJETO MANIFESTARLE QUE MEXICO HA VENIDO CONTRIBUYENDO A TRABAJOS COMISION ESTUPEFACIENTES DE DICHO CONSEJO CON ESPECIAL INTERES Y ACTIVIDAD ~~coma~~ QUE INTENSA CAMPAÑA HA LLEVADO A CABO ULTIMOS AÑOS NUESTRO GOBIERNO PARA COMBATIR TRAFICO ILEGAL ~~guión~~ PROCEDIENDO PARA ELLO TANTO EN EL TERRENO DE LA PRACTICA CUANTO EN EL DE LA LEGISLACION PENAL ~~guión~~ HA OCASIONADO EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR DE LA PARTICIPACION MEXICANA EN LA COMISION ESTUPEFACIENTES EXPRESADO EN ENCONIATICAS DECLARACIONES FORMULADAS SENO MIEMBROS MISMO ORGANO INTERNACIONAL ~~coma~~ QUE ELECCION Y REELECCION DE REPRESENTANTE MEXICO PARA OCUPAR PRESIDENCIA PROPIA COMISION RESPECTIVAMENTE EN AÑO ULTIMO Y ACTUAL TESTIMONIA DICHO RECONOCIMIENTO DE LA SIGNIFICACION DE LOS APORTES MEXICANOS EN MATERIA TRATASE Y QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE POR DICHS MOTIVOS VARIAS DELEGACIONES ~~paréntesis~~ DESDE LUEGO UNA GRAN MAYORIA SI NO ES QUE LA TOTALIDAD DE LAS DE PAISES REPRESENTADOS EN COMISION ESTUPEFACIENTES ~~paréntesis~~ APOYARAN ELECCION MEXICO PARA CONTINUAR SIRVIENDO COMO MIEMBRO ESTA ULTIMA EN PERIODO ARRIBA

C.G.14

Facsímil 4: El contenido refiere a las tareas que le fueron encomendadas a Octavio Paz acerca del respaldo a una candidatura de México. AHD, expediente B1-113-4, OI, Telegrama para cifrar 245, México, D. F., 24 de julio de 1953.

COPIA PARA EL C. SUBSECRETARIO

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm.

Dependencia

Expediente

12827

México, D. F., a

- 2 -

REFIERONE punto CON ESA BASE SIRVASE EXPRESAR SINCERA ESTIMACION Y  
AGRADO CON QUE VERIAMOS DELEGACION ESE PAIS ANTE ACTUAL REUNION CONSEJO-  
ECONOMICO-Y-SOCIAL PORME PARTE DE LAS QUE SABEMOS VOTARAN FAVOR MEXICO  
PARA DICHO EFECTO punto-y-aparte PUEDE USTED AGREGAR QUE NOS HABIAMOS  
ABSTENIDO INTENCIONALMENTE DE ENCOMENDARLE ESTA GESTION ANTE CANCELERIA  
ESE PAIS HASTA TENER CERTIDUMBRE DEL APOYO CON QUE HABRIA DE CONTAR  
NUESTRO PAIS PARA DICHA REELECCION coma SIENDO HASTA AHORA QUE HEMOS  
RECIBIDO LA CONFIRMACION DE QUE ALGUNOS DE LOS MAS ACTIVOS MIEMBROS  
DE COMISION ESTUPEFACIENTES DESDE HACE ALGUN TIEMPO TENIAN RESUELTO  
PROMOVER LA PROLONGACION DE LA ASISTENCIA DE MEXICO A TRABAJOS COMISION  
ESTUPEFACIENTES punto EN VISTA BREVEDAD TERMINO CELEBRARANSE ELECCIONES  
AGRADECERLE CON TACTO Y EPICACIA CARACTERIZANLE PROCURAR QIRENSE CUANTO  
ANERS INSTRUCCIONES TELEGRAFICAS DELEGACION ESE PAIS ENCUENTRASE GINEBRA  
EN INTELIGENCIA NUESTRO OBSERVADOR SEÑOR OCTAVIO PAZ EN ESTA-ULTIMA CIUDAD  
TIENE YA INSTRUCCIONES PONERSE EN COMUNICACION DIRECTA CON DELEGACION ESE  
PAIS punto-y-aparte RUEGOLE RESPUESTA SINTEGICA ESTA-VIA ANPLIANDO AEREO  
Y TELEGRAFIANDO DELEGAMEX GINEBRA CURSO SUS GESTIONES comillas AGRADECERE.  
LE ATENCION ESPECIAL SUS DILIGENCIAS CERCA DELEGACIONES AUSTRALIA EGIPTO  
FILIPINAS

RELACIONES

Transmitase cifrado:

CPV/asf.

C.G.14

DELEGACION PERMANENTE DE MEXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

C O N F I D E N C I A L

DELEGATION DU MEXIQUE

C.P. 266 RIVE

GENEVE SUISSE

NUMERO: 196

EXPEDIENTE: (494.3)/342.3 "53"

ASUNTO: O.I.T.-Acuerdo tripartito entre la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la O.P.A. y la O.I.T.  
Ginebra, Suiza, 27 de mayo de 1953.

G. Secretario de Relaciones Exteriores,  
M é x i c o , D.F.

Con objeto de ampliar algunos de los puntos contenidos en mi mensaje cifrado número 038, fechado el 26 del mes en curso, tengo a honra proporcionar a usted las siguientes informaciones, relativas a las negociaciones para consolidar la situación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a través de un acuerdo que delimite sus relaciones con la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos y funde las bases de una colaboración más estrecha entre las tres instituciones.

Las informaciones que a continuación me permito transcribir me fueron proporcionadas por los señores Luis Alvarado, Subdirector de la O.I.T. y el señor Geraldo Eboli, Secretario General de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Puedo decir que las opiniones de mis informantes expresan los puntos de vista del Director General de la Oficina, señor David A. Morse.

1.- La O.I.T. tiene el mayor interés en llegar a un acuerdo que defina a la Conferencia Interamericana como órgano de colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos. El camino más adecuado para llegar a este fin consistiría en reformar la Constitución de la Conferencia y los Estatutos de la Comisión. De todos modos, la Oficina no se niega a estudiar cualquier otro procedimiento (por ejemplo: pacto tripartito) pero desea intervenir directamente en la elaboración del proyecto;

2.- El anteproyecto a que se refiere su atento mensaje número 12380, no ha sido considerado oficialmente por la O.I.T., en virtud de que no fue enviada por los conductos normales, sino de manera oficiosa. El señor Alvarado dijo que el Lic. Dias Lombardo -a través del Lic. Desantis, Delegado de México- ya fue informado de esta circunstancia. Por lo demás, la Oficina juzga al proyecto "inaceptable en su totalidad". El señor Alvarado expresó que la aceptación de ese proyecto significaría "olvidar o renegar

Facsímil 5: Documento que constata la breve estada de Paz a cargo de la Delegación permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza (Delegamex Ginebra). AHD, Delegamex Ginebra, Oficio 196 (confidencial), Ginebra, Suiza, 27 de mayo de 1953.

DELEGACION PERMANENTE DE MEXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

DELEGATION DU MEXIQUE  
C.P. 266 RIVE  
GENEVE, SUISSE

- 2 -

la obra que la Organización Internacional del Trabajo ha realizado durante doce años en la América Latina, en el campo de la seguridad social". Al efecto, citó el artículo 5 del anteproyecto, que convierte al Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en un órgano del Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos. El señor Alvarado dijo que no podía entender como podía ignorarse así la O.I.T. Agregó que era igualmente incomprensible colocar a la Conferencia y a su Comité Permanente bajo la exclusiva dependencia de la OEA, uno de cuyos miembros más influyentes, los Estados Unidos, públicamente ha mostrado su oposición a dicho Comité. Por otra parte, el artículo 6 habla de un "funcionario secretarial" que representará a la OEA en el seno del Comité. Este artículo no define las atribuciones de ese "funcionario secretarial", ni especifica cuales serán sus funciones. La Oficina piensa que la presencia de un alto funcionario sin misión precisa puede provocar futuros conflictos y dificultades. Independientemente de estas críticas concretas, la Oficina encuentra que el proyecto "está redactado de una manera confusa" y que no responde a la necesidad urgente de precisar y delimitar la colaboración mutua que deben prestarse cada uno de los tres Organismos interesados;

3.- El señor Alvarado me informó confidencialmente que la Organización de Estados Americanos tampoco se muestra muy partidaria del anteproyecto. Me enseñó un resumen reservado de la conversación sostenida por el señor David A. Morse con el señor Lleras Camargo y otros altos funcionarios de la OEA, el 31 de marzo pasado, en Washington. De ese resumen se desprende que la OEA tiene varias observaciones que hacer al proyecto. En particular, el señor Lleras Camargo indicó que le parecía muy difícil que la Organización de Estados Americanos accediese a colaborar con la suma de 30.000 dólares anuales.

4.- Por lo que toca a la actitud de los Estados Unidos con respecto a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente, el delegado de ese país, en la sesión celebrada en febrero pasado por la Comisión de Presupuesto del Consejo de Administración de la O.I.T., declaró que "su Gobierno no haría ninguna otra contribución al presupuesto del Comité Interamericano". Posteriormente, cuando se sometió a votación el presupuesto para 1954 (121a. reunión del Consejo de Administración) la Delegación americana se abstuvo. (Véase el anexo de este oficio.)

5.- La Oficina piensa que el único método para llegar a un acuerdo definitivo y disipar todo equívoco reside en las conversaciones y negociaciones directas. De ahí que, cumpliendo un acuerdo del Comité Permanente, la Oficina desea que la Comisión Ejecutiva se reúna lo más pronto posible, en Ginebra, para que estudie las reformas que transformen la Conferencia en un orga-

DELEGACION PERMANENTE DE MEXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

DELEGATION DU MEXIQUE  
C. P. 266 RIVE  
GENEVE, SUISSE

- 3 -

nismo de acción y colaboración entre la Organización de Estados Americanos y la Organización Internacional del Trabajo. Según ya informé, la Oficina tiene un proyecto de reformas a la Constitución y a los Estatutos (que no pude examinar), pero está dispuesta a examinar cualquier otro procedimiento;

6.- Según el señor Alvarado, la reunión de mayo de la Comisión Ejecutiva no pudo celebrarse por deficiencias en la organización, que no son imputables a la O.I.T. La Oficina está dispuesta a celebrar cuanto antes esta reunión y sólo pide ser avisada con quince días de anticipación. Al efecto sugiere que la junta se verifique en junio o julio, prefiriendo este último mes para no coincidir con la Conferencia Internacional del Trabajo.

7.- La Oficina tiene particular empeño en que México sea la sede permanente de la Comisión Ejecutiva. A este respecto el señor Alvarado me hizo ver que los Estatutos en vigor indican que la sede varía de acuerdo con la nacionalidad del Presidente del Comité Permanente. Con objeto de dar forma concreta a este propósito, se proyecta que el Secretariado de la Comisión constituya también el del Centro de Acción que la Organización Internacional del Trabajo fundará en México en enero de 1954. El señor Alvarado me dijo que en breve, por instrucciones expresas del Director General, se dirigirá a usted para plantearle esta cuestión. Asimismo, indicó que se desea ampliar la jurisdicción geográfica del Centro de Acción de México, para que abarque no solamente a la América Central y a las Antillas sino también a Ecuador y Colombia.

Con la esperanza de que estas informaciones ofrezcan algún interés, me es grato reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Octavio Paz,  
Segundo Secretario,  
Encargado de la Delegación Permanente.



MEMORANDUM PARA INFORMACION DE LA SUPERIORIDAD.

ASUNTO: O.N.U.- Tema 51.- Comisión Especial para la Cuestión de la Definición de la Agresión.

Nuestra Representación Permanente ante las Naciones Unidas nos comunica que el día 1º de diciembre en curso, durante la reunión del Grupo Latinoamericano, se eligió a México, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Perú para que formen parte de la Comisión Especial para la definición de la agresión que se reunirá en la sede de las Naciones Unidas en 1957.

La Sexta Comisión había encargado al Presidente de la misma señor García Amador, de Cuba, que designara a los miembros de la Comisión Especial, pero debido al número de candidatos -mayor que los cinco puestos que normalmente corresponderían a Latinoamérica- el Presidente de la Comisión declinó la responsabilidad de designar a los países latinoamericanos, planteando el problema ante el Grupo.

Chile, Argentina y Cuba no participaron en las elecciones. Los 17 países restantes votaron en favor de México, salvo Bolivia. México obtuvo mayor número de votos (16) entre todos los candidatos.

México, D.F., a 4 de diciembre de 1954.

op  
RGS/agn

Facsímil 6: El contenido refiere el triunfo de una candidatura de México en una Comisión de la ONU y fue elaborado para informar al subsecretario Gorostiza o al secretario Padilla Nervo. AHD, expediente B1-130-3, OI, Memorándum para información de la superioridad, México, D. F., 4 de diciembre de 1954.

4-V-55

Señor Gorostiza:

El Doctor Pedro de Alba me rogó le dijese a usted que aún no ha podido tratar el asunto del General Núñez pero que lo hará en la próxima Reunión de la Permanente.

OP/erb.

J. Paz

Facsímil 7: El contenido de éste y el siguiente facsímil refiere diversas actividades realizadas por Paz. AHD, expediente B1-138-7, Octavio Paz, Tarjeta de información para José Gorostiza, México, D. F., 4 de mayo de 1955.





SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

RESERVADO

DEPENDENCIA.- DIRECCION GENERAL DE  
ORGANISMOS INTERNACIONALES

NUMERO.- 124683

EXPEDIENTE.- XII/451.12/1

ASUNTO.- Junta Interamericana de Defensa.

MEMORANDUM

México, D. F., a 7 de octubre de 1955.

C. Director General del  
servicio diplomático,  
Edificio.

Por acuerdo del C. Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, con el presente remito a usted el expediente relativo a la Junta Interamericana de Defensa, para que en lo sucesivo dicho asunto sea tratado directamente por esa Dirección General a su merecido cargo, en virtud de encontrarse íntimamente ligado con la Comisión Mixta México-Norteamericana de Defensa Conjunta.

Anexo

Muy atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO,

Octavio Paz.

AL CONTRAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS DEL EXPEDIENTE EN EL  
SUPERIOR DERECHO.

*Dechi*  
*del Sr. Subsecretario*

C.c.p. C. Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, en relación con el acuerdo verbal del 21 de septiembre último.- Edificio.

*208/jri.*

FORMA C. G. 5

Facsímil 8: AHD, expediente B1-138-7, OI, Oficio 124683 (reservado), México, D. F., 7 de octubre de 1955.

ASUNTO: Instrucciones al Embajador de la Colina en relación con los Artículos XI al XIV del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEL. DE LA COLINA.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR SUBSECRETARIO

1.- De acuerdo con las instrucciones recibidas, el señor Paz se comunicó por la vía telefónica con el Embajador de la Colina, para manifestarle que la Secretaría aprobaba todas las sugerencias respecto a las enmiendas de los Artículos XI, XIII y XIV, formuladas en la consulta telefónica que hizo el propio señor de la Colina el 12 de octubre, excepto la enmienda número 2 al Artículo XIV (Egipto y otros) en virtud de que no contábamos con elementos de juicio suficientes para dar una opinión. Asimismo el señor Paz manifestó al Embajador de la Colina que la Secretaría <sup>tiene</sup> particular interés en conocer la suerte de la enmienda número 3, propuesta por los Países Bajos, por la cual todo convenio concluido entre el Organismo y un Miembro <sup>(con)</sup> deberá tener disposiciones apropiadas para la solución de controversias. La importancia de esta enmienda consiste en que, de ser aprobada, podría constituir un antecedente valioso para introducir una enmienda <sup>a nuestra enmienda</sup> (al Párrafo A del Artículo XVII (Controversias que surjan entre los Estados por la interpretación o aplicación del Estatuto)).

2.- El Embajador de la Colina informó al señor Paz que ya se había aprobado los Artículos XI y XII. Que no recordaba con exactitud si la enmienda número 3 (Holanda) al Artículo XI había pasado, pero que estaba casi seguro <sup>de</sup> que, en efecto, había sido aprobada.

3.- Por lo que toca a la enmienda número 3 al Artículo XVII (México) el Embajador de la Colina informó al señor Paz

. . .

Facsímil 9: El contenido refiere instrucciones y comentarios, aparentemente escritos de Paz, al embajador Rafael de la Colina sobre el contenido del estatuto de la OIEA. En la parte inferior izquierda aparecen iniciales de Paz, lo cual confirma que él participó en su elaboración. AFD, expediente B1-150-5, 01, Memorandum para el señor Subsecretario, México, D. F., 16 de octubre de 1956.

- 2 -

que no existía ninguna posibilidad de éxito, por lo que estaba decidido a pedir que no se votase (lo cual equivale, prácticamente, a retirarla). A pregunta del señor Paz, respondió que estaba negociando que en el Acta Final se aclarase que el párrafo A del Artículo XVII significaba que las partes podrían escoger las vías de solución que juzgasen convenientes y que sólo someterían sus diferencias a la jurisdicción de la Corte cuando las otras soluciones hubiesen fracasado. En suma, "el Artículo significaba que las partes, agotados los otros recursos de solución pacífica que escojan, estarán obligadas a someterse a la Corte". El Embajador de la Colina agregó que la fracción A del Artículo XVII, en su forma original será votado casi por unanimidad, pues las enmiendas número 1 y 3 (Suiza y México) no tienen posibilidades de triunfar. Indicó asimismo que "la obligación de someterse a la Corte como última instancia es una condición de la cual nadie podía escaparse si quiere ser Miembro del Estatuto".

1.- como  
la humana  
H

4.- El señor Paz indicó al Embajador de la Colina que, teniendo en cuenta el éxito de la enmienda holandesa al Artículo XI, que deja a las partes -Organismo y Estado o Estados- la posibilidad de tomar las disposiciones <sup>aprobadas</sup> ~~aprobadas~~ para la solución de controversias, la Secretaría piensa que acaso no fuese difícil obtener una <sup>modificación</sup> ~~solución~~ semejante para el caso de controversias entre los Estados, aunque con la salvedad importante de que se mencionara expresamente el recurso a la Corte como uno de los métodos, o el método principal, para solucionar los conflictos. El Embajador de la Colina repuso que tampoco en esta forma tendría ningún éxito el punto de vista mexicano: "el sentimiento general es favorable a aprobar la fracción A del Artículo XVII tal como está", <sup>P</sup>por otra parte, informó, también parece difícil insertar

- 3 -

en el Párrafo A del Artículo XVII la frase aclaratoria "entre los Estados Miembros" pues tiene noticias de que existe un proyecto de Holanda, apoyado por Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países, para lograr <sup>que</sup> (en una fecha próxima ~~que~~ se reforme el Estatuto de la Corte, de modo que los Organismos Especializados puedan acudir ante ella en las controversias que se susciten entre ellos y sus Miembros.

México, D.F., a 16 de octubre de 1956.

OP/agm.

ASUNTO: Miembros latinoamericanos de la Comisión Preparatoria del Organismo Internacional de Energía Atómica.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR SUBSECRETARIO.

En la conversación celebrada el día de ayer por el señor Paz con el señor de la Colina, éste último manifestó que existe la posibilidad de que se aumente el número de Miembros de la Comisión Preparatoria. Si así ocurriera, Latinoamérica tendría derecho a tener dos puestos por elección, además del permanente (Brasil). Ante esta situación el Embajador de la Colina ha expresado a diversos Miembros del Grupo Latinoamericano que el único compromiso que tenemos es con Argentina. Por otra parte Perú ha hecho circular en forma oficiosa su deseo de ser elegido.

En virtud de la actitud crítica que nuestro país ha asumido frente al Estatuto del nuevo Organismo, la Dirección de Organismos Internacionales estima que quizás no sea muy coherente aspirar ahora al nuevo puesto que se ofrece a Latinoamérica en la Comisión Preparatoria. El Embajador de la Colina abunda en esta opinión. Sin embargo, quizás fuese conveniente desde ahora indicar a los Miembros del Grupo Latinoamericano que, aunque México no tiene interés en formar parte de la Comisión Preparatoria, sí lo tiene para figurar en la Primera Junta de Gobernadores en un puesto de elección que durase dos años.

México, D.F., a 16 de octubre de 1956.

*OP* OP/sgm.

Q.- a) si  
decisione fue  
impulsado  
a base  
punto en  
concluido  
en forma  
definitiva,  
CONSULTA

b) en  
eso cubra  
no mayor  
condiciones  
de latino-  
americanos  
que tenga  
organismos  
instituci-  
onales.

Facsímil 10: El contenido refiere instrucciones y comentarios, aparentemente escritos por Paz, sobre los miembros latinoamericanos de la Comisión Preparatoria de la OIEA. En la parte inferior izquierda aparecen iniciales y rúbrica de Paz, lo cual confirma que él participó en su elaboración. AHD, expediente B1-150-5, 01, Memorándum para el señor Subsecretario, México, D. F., 16 de octubre de 1956.

ASUNTO: Firma del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR SUBSECRETARIO.

En la conversación sostenida el día de ayer por el Director de Organismos Internacionales con el Embajador de la Colina, éste último sugirió que -teniendo en cuenta la actitud de nuestro país frente al Estatuto- no lo firmásemos inmediatamente. A este respecto cabe señalar que el Artículo XXI da un plazo de 90 días para la firma del documento y no fija término al depósito del instrumento de ratificación.

3.- *conferencia.*

La Dirección General de Organismos Internacionales considera que es de tomarse en cuenta en cuenta la sugestión del Embajador de la Colina.

México, D.F., a 16 de octubre de 1956.

OP/agm.

Facsímil 11: El contenido refiere instrucciones y comentarios, aparentemente escritos por Paz sobre la firma del estatuto del OIEA. En la parte inferior izquierda aparecen iniciales y rúbrica de Paz, lo cual confirma que él participó en su elaboración. AHD, expediente B1-150-5, OI, Memorándum para el señor Subsecretario, México, D. F., 16 de octubre de 1956.



CONFIDENCIAL

*Organismos*

MEMORANDUM PARA INFORMACION SUPERIOR

El Primer Secretario de la Embajada del Reino Unido, señor Charles Robert Angus Rae, visitó hoy al Director de Organismos Internacionales para informarle que el Gobierno de la Gran Bretaña había dado instrucciones a su Embajador en Tel-Aviv para que procediese en forma semejante a la de la Representación Diplomática de los Estados Unidos, en el caso de las ceremonias que, para conmemorar la fundación del Estado de Israel, el Gobierno de ese país se propone realizar en - Jerusalem. Como se informó oportunamente, ayer el señor Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Raymond G. Leddy, expresó al señor Paz que -por las razones que se expresan en el memorándum respectivo- el Embajador de los Estados Unidos se abstendría de concurrir a dichas ceremonias.

Tanto el Consejero de la Embajada de los Estados Unidos como el Primer Secretario de la Embajada del Reino Unido expresaron al señor Paz que tenían la esperanza de que México adoptase una actitud semejante en este caso.

México, D. F., a 20 de marzo de 1958.

C.c.p. C. Subsecretario.- Subsecretaría.- Edificio.

OP/erb.

Facsímil 12: Documento que incluye las iniciales de Paz, lo cual confirma que él lo elaboró. El contenido refiere un encuentro de Paz con un diplomático británico y sus comentarios sobre la postura de ambos países sobre la conmemoración de la creación de Israel. AHD, expediente B1-152-5, OI, Memorándum para información superior, México, D. F., 20 de marzo de 1958.

MEMORANDUM PARA ACUERDO SUPERIOR

ASUNTO.- O.I.E.A.- Visita a México de un grupo de expertos encargado del estudio de los problemas de los centros regionales para la capacitación profesional en materia de energía atómica.

En relación con la visita a México de un grupo de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica, encargado del estudio del establecimiento de centros regionales en América Latina, para la capacitación profesional en materia de energía atómica para usos pacíficos, la Dirección General de Organismos Internacionales presenta a la Superioridad las siguientes consultas:

Anexo

1.- Se estima necesario que estén en el aeródromo para recibir al grupo un funcionario del Ceremonial y el Jefe del Departamento de Naciones Unidas, sometiéndose a la consideración de la Superioridad si igualmente el Director o el Subdirector de Organismos Internacionales deberán estar presentes.

2.- Se considera conveniente decidir que alto funcionario de la Secretaría recibirá al grupo y se sugiere que aprovechando la visita, sean recibidos por el Director General en Jefe o por el Director General. Al presente se acompaña copia del memorandum sobre esta materia que fue formulado al señor Secretario.

Por informaciones provisionales proporcionadas por la Comisión Nacional de Energía Nuclear, la Dirección está enterada de que el lunes 14 el grupo visitará centros médicos y dicha Comisión les ofrecerá un almuerzo. En la tarde de ese día es posible que se reúnan con los Miembros de la Comisión, para tratar asuntos de orden técnico. El martes 15 visitarán la Ciudad Uni-

Facsímil 13: El contenido refiere la visita de un grupo de expertos sobre energía atómica a México. AHD, expediente B1-152-5, OI, Memorandum para acuerdo superior, México, D. F., 11 de julio de 1958.



- 2 -

versitaria y los funcionarios de la U.N.A.M. les ofrecerán un almuerzo.

De acuerdo con este programa está libre la tarde del martes y todo el día 16, ya que saldrán de México el 17.

3.- Se estima conveniente decidir la participación que la Secretaría tendrá durante la visita.

4.- Existe la necesidad de decidir sobre la conveniencia de que se emita un boletín de prensa relacionado a esta visita.

México, D.F., a 11 de julio de 1958.

*Op. de* MAH/lmo.